I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000620

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 12 JUN 2018

V I S T O S:

La Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 07 de junio de 2018; el Certificado Nº057/2018 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/1518/2018; el Ordinario N°404/122/2018 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopias del Ordinario N°1000/210/2018 de la Dirección Jurídica; del informe de Zonificación N°215/18 de la Dirección de Obras Municipales; de la carta de la Junta de Vecinos; el Decreto Ley Nº3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 07 de junio de 2018.

D E C R E T O:

1. Otórgase la Patente de Alcohol, **Categoría H "Minimercados"**, a don **Rodrigo Alejandro Parada Velásquez**, R.U.T. , ubicada en calle Ongolmo N°864, de la comuna de Cerrillos.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.